



ACG130/11: Aprobación del cambio de denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo por el de Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2018



Estimado Sr. Secretario General:

La Junta de Centro de la Facultad de la que soy Decano, en sesión de 12 de diciembre de 2013, tomó el acuerdo de cambiar la denominación de la misma «Facultad de Ciencias del Trabajo», por el de «Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos». Dicho acuerdo fue certificado por el Sr. Secretario de la Facultad y enviado a esa Secretaría General mediante oficio registrado con fecha 26 de marzo de 2014, del que te adjunto copia, sin que recibiéramos contestación sobre de este asunto.

En el ánimo de que tal acuerdo se lleve a efecto cuanto antes, nos hemos puesto en contacto con la Vicesecretaría General, quien nos ha pedido que volvamos a solicitar la ejecución de tal acuerdo, lo que hago por medio del presente escrito, adjuntando a esta pretensión, por indicación de la Vicesecretaría, una pequeña memoria explicativa que justifique dicho cambio, algo más motivada que la contenía el acuerdo de la Junta de Centro que en su momento se elevase a esa Secretaría General.

Sin otro particular, y esperando que, seguidos los trámites oportunos, dicho acuerdo se ejecute cuanto antes, te envío también un cordial saludo.

Fdo, Pedro Antonio García López

Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo

C./Rector López Argüeta, s/n • Teléfono: (+34) 958244395 – Fax: (+34) 958 244397 • 18071 GRANADA- ESPAÑA – email: citrab@ugr.es – <http://citrab.ugr.es>

Firmado por: PEDRO ANTONIO GARCIA LOPEZ - 52531313A

Sello de tiempo: FECHA Página: 1 / 5



2zBLRc8N6OLuK2Yf861DPn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR EL DE «FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS»

Los antecedentes de la actual Facultad de Ciencias del Trabajo los encontramos, primero, en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y antes en la «Escuela Universitaria de Graduados Sociales», aunque de forma más remota habríamos de remontarnos a la Escuela Social de Granada, si queremos tener una visión más amplia y completa de la actual Facultad.

El Real Decreto Ley de 17 de agosto de 1925 convirtió en «Escuela Social» la Sección de cultura social del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, a la vez que le encomendaba el servicio bibliográfico, el archivo de estudios sociales y de industria y comercio, y la organización de conferencias, cursos, excursiones, exposiciones, museos, congresos, publicaciones y cualquiera otra obra social que tuviese por objeto la difusión y fomento de la cultura popular sobre materias económicas y sociales.

Para cumplir dichos objetivos, la Escuela Social organizaría los correspondientes estudios repartidos en tres años, en los que se estudiarían diversas materias de política social, geografía humana, protección de los trabajadores, instituciones de previsión y seguros sociales, etc., previendo una serie de enseñanzas prácticas, para finalizar con un trabajo monográfico de fin de carrera, junto con enseñanzas de un idioma moderno, taquigrafía y mecanografía. El Ministerio de Trabajo expediría un certificado de estudios que se valoraría como mérito para la promoción de Funcionarios dentro del Ministerio.

Al amparo del citado R.D. Ley se produjo la creación de distintas Escuelas Sociales en España, y de acuerdo con el art. 39 del R.D. Ley de 7 de septiembre de 1929, que rectificaba al anteriormente citado de 17 de Agosto, se constituyó la Escuela Social de Granada, el día 9 de noviembre de 1929, siendo Director D. Antonio Molina de Haro. El curso daría comienzo el día 18 de Noviembre de 1929, impartándose las clases de siete y media a ocho y media de la tarde/noche, en el edificio que la Escuela compartía, en la Plaza de la Universidad, con la Facultad de Derecho, que entonces lo hacía también con las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Rectorado y Servicios Centrales.

La labor que venía desarrollando la Escuela quedaría interrumpida en el curso 1935-36 como consecuencia de la Guerra Civil que se produjo en nuestro país y que acabaría dejando un panorama tristemente desolador.

Una vez acabada la guerra, la Orden de 29 de diciembre de 1941 autorizaba la creación de Seminarios de Estudios Sociales en los Distritos Universitarios que se juzgara conveniente y a los que se atribuían las mismas funciones que a las Escuelas Sociales.

C./Rector López Argüeta, s/n • Teléfono: (+34) 958244395 – Fax: (+34) 958 244397 • 18071 GRANADA- ESPAÑA – email: citrab@ugr.es – <http://citrab.ugr.es>

Firmado por: PEDRO ANTONIO GARCIA LOPEZ - 52531313A

Sello de tiempo: FECHA Página: 2 / 5



2zBLRc8N6OLuK2Yf861DPn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Sobre la base de esa Orden, un grupo de universitarios granadinos iniciarían una serie de gestiones para el restablecimiento de la Escuela de Granada, teniendo en cuenta el precedente de su existencia entre los años 1929 a 1935, y el Ministerio de Trabajo por Orden de 19 de junio de 1943 creó el Seminario de Estudios Sociales de Granada, restableciendo, así, la antigua Escuela, nombrando Director a D. Antonio Mesa Segura.

Completado el primer ciclo de estudios se dictó la Orden de 5 de noviembre de 1946 que elevó a Escuela Social el Seminario de Estudios Sociales de la Universidad de Granada.

De esta forma comenzó la andadura de la Escuela Social de Granada, y en el largo camino que habría de recorrer hasta su integración en la Universidad, se irían creando una serie de Seminarios de Estudios Sociales que dependerían de ella, no sólo por toda la geografía andaluza (Cádiz, Huelva, Osuna, Sevilla, Córdoba, Jaén, Almería, Jerez de la Frontera, Algeciras y Lucena) sino también por el norte de África (Ceuta, Melilla y Tetuán) e incluso en la entonces Guinea Ecuatorial (Fernando Poo), lo que ocasionó que el número de alumnos matriculados en la Escuela fuese progresivamente incrementándose hasta alcanzar la cifra de 9.478 en el curso 1989/90.

Con los Decretos de Junio de 1986 y Julio de 1989 sobre incorporación a la Universidad de las Enseñanzas de Graduados Sociales, se ordenaba la supresión de las actividades de los Seminarios de Estudios Sociales que no se convirtieran en Centro adscrito una vez integrada en la Universidad la Escuela de Graduados Sociales.

A través del Decreto 139/1990 de 15 de Mayo se crea la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de la Universidad de Granada, por integración de la Escuela Social de Granada, siendo Director D. Jorge Riezu Martínez.

Para entonces, y desde el curso 1980/81, la Escuela Social habría trasladado su sede del edificio de la Plaza de la Universidad a unas dependencias en la Carretera de Málaga, donde permanecería hasta el inicio del curso 1993/94 en que, nuevamente, cambiaría de lugar y pasaría al Edificio San Jerónimo, su actual enclave en la calle Rector López Argüeta, compartiendo dicho edificio con la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

A inicios del curso 1991/92, como consecuencia de la publicación del Real Decreto 1429/1990 de 26 de Octubre por el que se establece el título universitario de Diplomado en Graduado Social así como las directrices generales propias a las que debían acogerse los planes de estudios conducentes a la obtención de esa titulación, se nombra en la Escuela una Comisión formada por profesores de distintas áreas de conocimiento para elaborar un proyecto de plan de estudios que sirviera de base para su posterior discusión ante la Junta de Centro.

El proceso de elaboración del nuevo plan de estudios, se llevó a cabo siendo Director D. Francisco Abad Montes, quedando concluido el 28 de Julio de 1994 al dictarse una Resolución de la Universidad de Granada, por la que se hacía público el Plan de Estudios de Diplomado en Relaciones Laborales y la consecuente transformación del Centro en **Escuela Universitaria de Relaciones Laborales**, entrando en vigor dicho Plan en el curso 1994/95, por lo que en nuestra

Firmado por: PEDRO ANTONIO GARCIA LOPEZ - 52531313A

Sello de tiempo: FECHA Página: 3 / 5



2zBLRc8N6OLuK2Yf861DPn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Universidad y desde entonces ya saldrían como titulados los Diplomados en Relaciones Laborales.

Pero, para entonces, y desde 1991, los responsables de los Centros en el ámbito nacional donde se impartía esta diplomatura, junto con representantes de los alumnos y profesionales, comenzarían una dinámica de encuentros que culminaría el día 14 de Julio de 1999 cuando el Pleno del Consejo de Universidades aprobó las Directrices Generales Propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de **Licenciado en Ciencias del Trabajo**.

En Enero de 2001, El Excmo. Sr. Rector de nuestra Universidad constituyó una Comisión para la elaboración de un proyecto de Plan de Estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo. La Comisión concluiría el proyecto el día 22 de marzo de 2001 y lo remitiría al rectorado para someterlo a la tramitación correspondiente.

En sesión de Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, celebrada el 20 de marzo de 2001, se aprobaría la transformación de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales en Facultad de Ciencias del Trabajo, comenzando a impartirse la Licenciatura en Ciencias del Trabajo de segundo ciclo en el curso académico 2002-2003.

Seguidamente, en el año 2004 toma posesión como Decano de la Facultad D. Antonio Delgado Padial, bajo cuyo mandato se inician planes de mejora en las titulaciones y se aborda el proceso de adaptación de las mismas al Espacio Europeo de Educación Superior, dando como resultado la elaboración del **nuevo Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**. El Plan de Estudios de este Grado se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el día 26 de febrero de 2009, siendo posteriormente verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el 6 de julio de 2009. En el curso académico 2010-2011 comienza a impartirse dicho Grado, lo que constituye un nuevo hito para esta Facultad. De igual forma, en este mismo curso académico comienza el Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales, que otorga el nuevo Título Oficial de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.

Como se advierte de tal exégesis histórica, nuestro Centro ha ido tomando como denominación la del PLAN DE ESTUDIOS que se venía impartiendo en el mismo. Mientras complementariamente al título en Relaciones Laborales se vino impartiendo el segundo ciclo que daba lugar a la obtención de una LICENCIATURA en Ciencias del Trabajo, parecía lógico que el centro pasase a ser, en 2002/03, una Facultad, que consecuentemente debía llamarse DE CIENCIAS DEL TRABAJO. Esta denominación tendría sentido mantenerla si, paralelamente, se impartiera otro título afín a dichas Ciencias como el de Diplomado de Relaciones Laborales u otras titulaciones afines, pero desaparecidas ya las Diplomaturas, tras la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior, y entre ellas la Diplomatura en Relaciones Laborales, y no impartándose en este centro más que el GRADO en RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, lo que procede, por coherencia académica y docente, es llamar a esta Facultad con la denominación de «RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS», como ya se hace en otras universidades españolas, por ejemplo la de Santiago o la de Castilla-La Mancha. Es la tendencia que como tal se ha venido manifestando en los diversos encuentros de la Asociación

C./Rector López Argüeta, s/n • Teléfono: (+34) 958244395 – Fax: (+34) 958 244397 • 18071 GRANADA- ESPAÑA – email: citrab@ugr.es – http://citrab.ugr.es

Firmado por: PEDRO ANTONIO GARCIA LOPEZ - 52531313A

Sello de tiempo: FECHA Página: 4 / 5



2zBLRc8N6OLuK2Yf861DPn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Nacional de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo (ARELCIT), que en la actualidad presido por mandato de dos años.

Hay otro asunto que entiendo que resulta determinante para justificar el cambio propuesto: LA PERTINAZ CONFUSION que genera, incluso en nuestra misma Comunidad Universitaria, la existencia de una Facultad como la de TRABAJO SOCIAL, que cohabita además con la nuestra en el mismo edificio, el Edificio San Jerónimo, hasta que se resuelvan las demandas de espacio que venimos manteniendo desde antaño, y que por activa y pasiva mantenemos para tener unos espacios con ratios por profesor/metro cuadrado y alumnado acordes con las de otros Centros de nuestra universidad, por ser miembros de la misma. Esta cierta, manifiesta, cansina y habitual confusión entre ambos Centros, no se debe solo a su coincidente ubicación, sino por sus denominaciones [CIENCIAS DEL TRABAJO/TRABAJO SOCIAL], llegando incluso a recibir correspondencia con el destino [FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO SOCIAL], [FACULTAD DEL TRABAJO LABORAL], [FACULTAD DE RELACIONES SOCIALES DEL TRABAJO], y otras aún más absurdas. Con la denominación [FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS], dimanante del Grado homónimo ya plenamente consolidado, se identifica con claridad un Centro de otro.

Por todo lo que antecede, entiendo que el cambio de denominación propuesto resulta plenamente consecuente en términos académicos por un lado y pertinente (si no imperativo) por otro, conforme al mandato que la Junta de Centro expresara hace ya tiempo.

Firmado por: PEDRO ANTONIO GARCIA LOPEZ - 52531313A

Sello de tiempo: FECHA Página: 5 / 5



2zBLRc8N6OLuK2Yf861dPn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/plinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social

ANTONIO ROMERO ROMERO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2018, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 8.2**, relativo a **"Cambio de denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo"** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 8.1, y 32 I) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), al artículo 8.2 del texto refundido de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades; artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 5.2.B) y 17.1.b), y c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) analiza la propuesta de modificación de la denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo que realiza su Junta de Facultad, mediante Acuerdo de 12 de diciembre de 2013, remitida por la Secretaría General, y

ACUERDA:

Emitir Informe previo favorable relativo a la modificación de la actual denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo, por la siguiente:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

a los efectos previstos en el artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades."

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del presidente, expido la presente certificación en Granada a veintitrés de febrero de 2018.

Yº Bº
El presidente,


Gregorio Vicente Jiménez López





